

Inirida, 24/04/2026

Documento de cobro No 4

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

LIZ KARINA MONDRAGON SERINGA
NIT. No. 1121719998-2

La suma de **cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos M/cte. (\$4.380.836)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para Desarrollar Procesos De Asistencia Técnica, Acompañamiento Pedagógico Y Prácticas De Inclusión En Los Entornos Institucionales, Para Contribuir A La Garantía De Derechos De Niñas, Niños, Y Adolescentes Con Discapacidad, En El Marco Del Enfoque Diferencial De Derechos Y La Estrategia De Inclusión Del Icbf., del contrato **N° 94000552026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 76375390074 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/04/2026	30/04/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7490

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,

Liz Mondragon

LIZ KARINA MONDRAGON SERINGA

C.C.: 1121719998

Dirección: CL 14 5 A 14

Celular: 3105879711

Correo Electrónico: lizmondragon05@gmail.com

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 4

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 992936

CONTRATO No. 94000552026 Del 25/01/2026

SEDE O REGIONAL: Guainía

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 27/01/2026

HASTA: 31/07/2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **LIZ KARINA MONDRAGON SERINGA**

No. Documento de identificación: **1,121,719,998**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **36705148**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **4 / 8** Mes de Pago: **ABRIL** Declarante de Renta: **NO** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	30,665,852.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,380,836.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	13,872,647.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	16,793,205.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 7926 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	27	4,380,836.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	219,042.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	280,374.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	9,147.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
4/24/2026 6:28:55 PM

Fecha Impresión:
4/24/2026 6:29:05 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. ORIENTAR Y ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE AJUSTES RAZONABLES Y AJUSTES PEDAGÓGICOS DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO EN LOS ENTORNOS INSTITUCIONALES, CONSIDERANDO LA CARACTERIZACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES O PERSONAS EN ESTADO DE GESTACIÓN, MUJERES O PERSONAS EN PERIODO DE LACTANCIA CON DISCAPACIDAD.	Durante este periodo se desarrolló un primer acompañamiento al entorno educativo custodio García Rovira y a la institución educativa Manuel Quintín Lame de Barrancominas, en la que se habló de temas sobre inclusión, ajustes razonables y cantidad de niños inscritos e identificados como niños con discapacidad. Con el objetivo de identificar si se están llevando a cabo los ajustes necesarios para garantizar la inclusión plena de los niños con discapacidad.
3. REALIZAR EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, ACTIVIDADES, PROCESOS Y ATENCIONES EN LOS INSTRUMENTOS O SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DISPUESTOS POR EL ICBF, FACILITANDO EL SEGUIMIENTO Y LOS ANÁLISIS FRENTE A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN.	Durante este periodo se realizó el ingreso de los participantes o beneficiarios de la modalidad de atención itinerante a través de los sistemas requeridos como cuéntame y el SharePoint de la regional. Facilitando la recolección de información, así mismo se dio ingreso a las diferentes solicitudes de posibles participantes en el formato físico y el forms, las cuales son las únicas formas de dar ingreso a los posibles participantes a la modalidad.
4. DESARROLLAR LOS TIPOS DE ACOMPAÑAMIENTO DESCRITOS EN LA GUÍA OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN ITINERANTE DE ACUERDO CON LA CARACTERIZACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MUJERES O PERSONAS EN ESTADO DE GESTACIÓN, MUJERES O PERSONAS EN PERIODO DE LACTANCIA, EN COHERENCIA CON EL PLAN INDIVIDUAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (PIAI).	Durante este periodo se desarrolló el segundo acompañamiento descrito en la guía el cual es realizar articuladamente con la familia el plan individual de apoyo a la inclusión y posteriormente su debida socialización y aprobación por parte de las familias que acompañan al beneficiario en su proceso de inclusión. Esta actividad se realizó en el municipio de Inírida y en la comunidad de Minitas en el municipio de Barrancominas.
5. LLEVAR A CABO MENSUALMENTE, MÍNIMO VEINTICINCO (25) ACOMPAÑAMIENTOS, EN EL MARCO DE LAS ORIENTACIONES DESCRITOS EN LA GUÍA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.	Durante este periodo se llevaron a cabo los 25 acompañamientos en el marco de las orientaciones descritas en las guías, dichos acompañamientos se completaron mediante las caracterizaciones de los participantes, socialización de los PIAI y acompañamiento al entorno institucional en el que se desarrolla su proceso educativo.
6. REALIZAR SEGUIMIENTO EN LOS ENTORNOS INSTITUCIONALES PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, ESPECIALMENTE AQUELLOS QUE DEBEN TRANSITAR AL SISTEMA EDUCATIVO.	-Durante este periodo se desarrolló un primer acompañamiento a los niños que se encuentran escolarizados en la Institución Educativa Quintín Lame del municipio de Barrancominas, durante estos espacios también se llevó a cabo la socialización de la modalidad de atención itinerante de los centros de apoyo a la inclusión. El día lunes 27 de marzo se tiene programado el acercamiento a la institución educativa Custodio García Rovira. con el objetivo de conocer si se están llevando a cabo los ajustes razonables de los niños con discapacidad y articular con la modalidad de atención para hacer seguimiento a su proceso académico.
7. ORIENTAR A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO Y LAS DEMÁS ENTIDADES QUE DESARROLLEN ATENCIONES, PARA LA ADQUISICIÓN, ELABORACIÓN O AJUSTE DE MATERIAL DIDÁCTICO INCLUSIVO.	Dicha actividad aun no se ha realizado durante el presente periodo, pero se tienen programadas para el siguiente periodo, mientras se plantea la estrategia junto con los docentes de apoyo pedagógico e inclusión de los Centros Educativos. Además de que el proceso de contratación del material aun se encuentra pendiente.



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

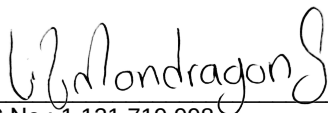
Versión 8

Página 3 de 4

8. DISEÑAR Y DIFUNDIR MENSUALMENTE MATERIAL A TRAVÉS DE REDES Y CONTACTOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y FAMILIAS, PARTIENDO DE LA HISTORIA DE VIDA, DATOS CURIOSOS, MITOS Y REALIDADES FRENTE A LA DISCAPACIDAD.	Durante este periodo se compartió material tipo stikers de WhatsApp, elaborados por Lina Narvaes, modelo lingüístico del programa de primera infancia, siendo esta una excelente estrategia para incluir la lengua de señas colombiano de forma diaria, de esta manera interiorizamos un aprendizaje significativo y hacemos un mundo más inclusivo, dicho material se compartió en el grupo de WhatsApp de la Regional Guainía.
9. PARTICIPAR EN LOS COMITÉS TERRITORIALES O REUNIONES CONVOCADAS E INFORMAR DE LOS AVANCES Y DESAFÍOS DEL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO.	Durante este periodo participe como delegada al Comité Departamental de Discapacidad realizado el día 9 de abril del 2026, en instalaciones de la Unidad de Discapacidad Departamental, durante esta mesa de participación se realizó la presentación del equipo de trabajo con enfoque inclusivo de la regional Guainía y se realizó la socialización del plan de acción departamental con enfoque hacia las personas con discapacidad del territorio.
10. ELABORAR DE MANERA COLABORATIVA EL PLAN INDIVIDUAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (PIAI), REALIZANDO SEGUIMIENTO, REGISTRANDO SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS.	Durante este periodo se elaboro de manera colaborativa con el enlace regional de la modalidad de atención itinerante, los PIAI a ser implementados como estrategias para los beneficiarios a la modalidad de atención itinerante.
11. DOCUMENTAR LAS EXPERIENCIAS DESARROLLADAS Y SU EFECTO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD.	Se han venido documentando las experiencias desarrolladas y su efecto en el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes con discapacidad a través de evidencias fotográficas y caracterizaciones.
12. REALIZAR REPORTES PERIÓDICOS, INSUMOS A RESPUESTAS DE DIFERENTES REQUERIMIENTOS, INFORMES, BOLETINES, PRESENTACIONES Y DEMÁS SOLICITUDES, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ICBF.	Durante este periodo se han respondido solicitudes y requerimientos a cerca de información de la modalidad, como lo es solicitud de parte del doctor Reinaldo Martinez, quien solicito colaboración con unas diapositivas sobre los avances y dificultades de la region. Solicitud de parte de la dinamizadora sobre actas de socializaciones que se hayan realizado hasta el momento.
13. LAS DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DEL SERVICIO Y PARA LA IMPLEMENTACIÓN SATISFACTORIA DEL MISMO QUE SEAN SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Durante este periodo realice acompañamiento al enlace técnico de infancia y adolescencia en la comisión a Barrancominas, en donde se brindo apoyo para el desarrollo de capacitaciones a adolescentes de la residencia escolar tratando temas de derechos sobre la sexualidad, también participe en la movilización social "Prevención del embarazo em adolescentes"

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 94000552026 DEL 2026.

Firma del Contratista: 
C.C No.: 1,121,719,998



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

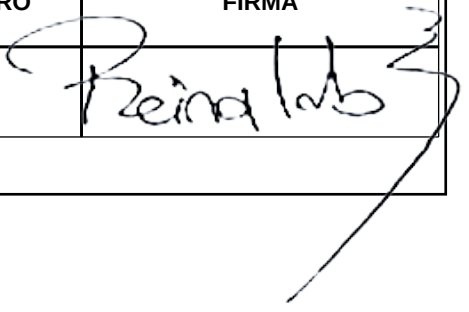
Versión 8

Página 4 de 4

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte.,(\$ 4,380,836.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
REINALDO MARTINEZ SAENZ	COORDINADOR GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN MISIONAL	GESTIÓN MISIONAL	

Revisó: _____



RAZÓN SOCIAL :	LIZ KARINA MONDRAGON SERINGA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1121719998
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	agosto
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-26
FECHA DE PAGO:	2026-04-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36705148
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36705148
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.752.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 219.100	\$ 219.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.752.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.400	\$ 280.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.752.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.700	\$ 508.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/06/2026
----------------------------------	------------